

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE BIOLOGÍA-GEOLOGÍA

Los acuerdos estipulados al respecto de la evaluación de la asignatura de Biología y Geología vienen determinados por el conjunto de profesores que constituyen el departamento de CIENCIAS.

Desde la consulta de la lengua base a las familias durante el curso 2024-2025, la asignatura de BIOLOGÍA-GEOLOGÍA se impartirá en Castellano.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para favorecer una evaluación justa, fundamentada y efectiva, con vistas a que el alumno adquiriera una conciencia real de su método de trabajo y su progresión en el desarrollo del mismo, se utilizarán diferentes instrumentos que nos permitan una valoración exhaustiva y aséptica del resultado final, tales como:

- Exámenes.
- Cuestionarios y Test interactivos.
- Proyecto Promap: Mapas Conceptuales y Mapas Mentales
- Trabajos cooperativos o individuales.
- Prácticas de laboratorio
- Respeto por las normas de seguridad en el laboratorio
- Observación sistemática en el aula.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación estará atenta al proceso global de desarrollo del alumno, intelectual, social y afectivo.

Se tendrá en cuenta:

1. **Conceptos:** Pruebas específicas o exámenes.
2. **Procedimientos:** Cuaderno de clase, actividades diarias, trabajos, mapas conceptuales y mapas mentales, cuestionarios, prácticas de laboratorio.
3. **Actitud:** Interés y participación en la asignatura, comportamiento en clase y registro personal.

A finalizar cada trimestre la calificación global se obtendrá de la siguiente manera:

CONCEPTOS: 60%

PROCEDIMIENTOS: 40%

ACTITUD: que modelará al alza o a la baja la calificación final.

CONCEPTOS: (Pruebas específicas o exámenes)

Estas pruebas específicas puntuarán sobre 10 (en algunos casos la puntuación será sobre 6 si el contenido del examen no es suficiente para poder realizar un examen de 10 puntos).

Se tendrá en cuenta tanto los contenidos como la forma de presentarlos, vocabulario correcto y desarrollo adecuado de los problemas.

- Es muy importante respetar las fechas de los exámenes, por lo cual si el alumno falta ha de justificarlo adecuadamente y tendrá que realizar el examen que no ha hecho, en los días especificados para cada evaluación.
- En los exámenes cada falta de ortografía realizada, restará un 1% a la nota final de la prueba, hasta un máximo de 1,5 puntos (0,1 si el examen se calcula sobre 10 puntos o 0,06 si se valora sobre 6).
- No se permitirán exámenes en lápiz.
- Los alumnos deberán dejar en la mesa del profesor los móviles y los relojes para la realización del mismo.
- Exámenes sin nombre tendrán un punto menos en la nota.

PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos PUNTUABLES representan:

- Mapas conceptuales o mentales (proyecto Promap)
- Trabajos específicos individuales o cooperativos.
- Cuestionarios.
- Prácticas de laboratorio e informe de prácticas.

Cada procedimiento se ponderará acorde a la dificultad de tal. En la explicación de cada uno de ellos (realizada a clase y en el aula virtual) se indica el valor puntuable o % de ponderación.

Otros procedimientos cuya no realización implica un negativo (-0,1)

- Revisión de cuaderno
- Ejercicios diarios

Si un procedimiento es **entregado sin nombre**, NO SERÁ CORREGIDO, por lo que la nota se considerará **Insuficiente-0**

ACTITUD

Modelará al alza o a la baja la calificación final.

Ha de ser activa e implicarse en las actividades que se realicen.

- **Actitud negativa:** cuando un alumno tiene una actitud pasiva, comportamiento negativo alterando el funcionamiento de la clase, ...
Cada actitud negativa será penalizada bajando la nota global en **-0,1** al final de cada evaluación.
- También se tendrán en cuenta los **retrasos** en la entrada a clase, sin motivo justificado. Cada retraso baja la nota en un **- 0,15**.
- **Reconocimiento positivo:** por su participación en el aula, respondiendo preguntas puntuales del profesor, ..., incrementará en **+0,1**.

Las familias tendrán conocimiento de estas acciones a través de **CLICKEDU**.

La evaluación se considera aprobada cuando la nota calculada (conceptos, procedimientos y actitud) es igual o superior a 5.

Para la obtención de la nota media en cada evaluación no se aplicará redondeo al alza, conservándose todos los decimales obtenidos por el alumnado en cada una de las calificaciones parciales.

Al finalizar el curso, la calificación final se calculará como la media de las notas de las diferentes evaluaciones, expresada con dos decimales. En este caso, se aplicará redondeo al alza únicamente a partir de la cifra **0,6**. (Ej: 5,60--- Bien-6)

ACTIVIDADES PARA SUBIR NOTA

Con la finalidad de motivar al alumnado, a lo largo del curso se proponen diversas actividades para poder aumentar sus calificaciones.

- En los **cursos de 3º y 4º ESO**: el día del examen y después de entregarlo, podrán hacer, voluntariamente, un **reto para subir nota en el examen** (máximo 1p). Este reto sólo se corregirá si en el examen han obtenido una nota igual o superior a 4.
- En **1ºESO**: podrán realizar un cuestionario con tiempo limitado de todo el contenido explicado desde el inicio de curso. Esta actividad llamada "¿Qué he aprendido?" tiene como finalidad **subir nota en la evaluación** (máximo 1p).
- Al final de curso, todos los alumnos pueden entregar un **PORTFOLIO** con todos los materiales, trabajos, etc, realizados a lo largo del curso, correctamente clasificados, ordenados y presentados. El portfolio puede **subir la nota final**, máximo 1p

SISTEMA DE RECUPERACIÓN por evaluaciones

Si el alumno no supera la asignatura, después de cada evaluación se realizará un examen de recuperación de todo el contenido explicado en la evaluación.

El alumno tiene la **obligación** de presentarse a dicha recuperación.

Para dicha recuperación se les orientará de los contenidos más importantes a estudiar, pudiendo el profesor, si así lo considera, reducir la materia y priorizar los contenidos generales sobre los específicos.

La nota obtenida en la recuperación (no tiene en cuenta los procedimientos y la actitud obtenida en el trimestre) anula la que se obtuvo en el trimestre y quedará reflejada en el boletín de la evaluación siguiente.

Las recuperaciones aprobadas constarán como SUFICIENTE-5.

CALIFICACIÓN FINAL DE CURSO

La calificación final del curso académico se establecerá teniendo en cuenta la calificación obtenida en cada evaluación, o en su defecto, en la obtenida en la recuperación, expresada con dos decimales.

Se aplicará redondeo al alza únicamente a partir de la cifra 0,6. (Ej: 5,60--- Bien-6).

Aquellos/as alumnos/as que le quede pendiente la asignatura, se recuperará realizando un **PROGRAMA PERSONALIZADO DE RECUPERACIÓN** a lo largo de todo el curso académico siguiente.